



Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D^a. Rut Borao Marín
Auditora de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventora Suplente

D. Pascual M. Pérez Sánchez
Vicegerente TIC. Vocal

D. José Alberto Royo Ratia
Director Área Administración
y Coordinación de Contratos TIC. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 2 de noviembre de 2022, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de **“Contratación de los servicios de telefonía fija, telefonía móvil, líneas de enlace y suministro de teléfonos móviles”**, instrumentalizado como acuerdo marco con un único empresario, al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

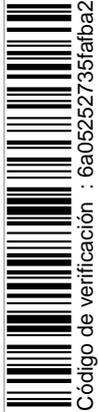
Reunidos en tercera sesión, los miembros de la Mesa, visto el informe de verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas y de valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor efectuado por el Director del Área de Comunicaciones del SICUZ a solicitud de ésta de conformidad con lo previsto en los artículos 150.1 y 157.5 LCSP, asumen dicho informe y acuerdan la admisión de todas las ofertas por cumplir todas ellas las especificaciones técnicas citadas, a falta de verificar las dependientes de los criterios evaluables mediante fórmulas que, en su caso, se aporten en el sobre correspondiente a dichos criterios. El citado informe se adjunta a esta acta, por lo que se da por reproducido.

A continuación, se va a realizar el acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados a la licitación, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP. Previo al cual, la Presidente hace pública la evaluación previa de las ofertas presentadas a la licitación conforme a los criterios cuantificables mediante juicio de valor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2 LCSP, dando lectura a la ponderación asignada a las proposiciones en el citado informe de valoración, según los citados criterios de adjudicación, cuyo desglose se detalla en el mismo. El resultado de dicha ponderación es el siguiente:

CRITERIO 1 Mejoras en las características técnicas mínimas requeridas de los smartphones ofertados en las gamas medios y básicos:

- VODAFONE ESPAÑA SA: 3,5 puntos.
- TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU: 2,693 puntos.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 6a05252735fatba2



Seguidamente, a la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

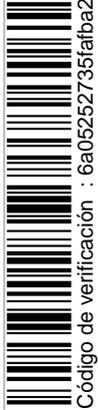
La Secretaria procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores. Dado que la oferta económica no consiste en un importe total, sino que está conformada por un listado de precios, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura. Asimismo, al haberse establecido en el PCAP diez criterios de adjudicación más, además del correspondiente a la oferta económica, también se procede a la proyección de las ofertas efectuadas por los licitadores a estos diez criterios.

Leídas por los miembros de la Mesa de Contratación todas las proposiciones presentadas, y teniendo en cuenta que debido a la amplitud de las mismas no es posible efectuar su evaluación en este momento, se acuerda solicitar al Director del Área de Comunicaciones del SICUZ que efectúe la valoración de las ofertas presentadas correspondientes a los criterios 2 a 11, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, y convocar una nueva sesión de la Mesa de Contratación cuando se reciba el citado informe, al objeto de evaluar las proposiciones conforme a la totalidad de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, clasificarlas y elevar la propuesta de adjudicación correspondiente al órgano de contratación. Todo lo cual se publicará en el Perfil de Contratante, de acuerdo con lo establecido en la LCSP.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente levanta la sesión a las 10 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 6a05252735fatba2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6a05252735fatba2>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 02-11-2022 14:28:13

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Fecha: 03-11-2022 08:49:19